

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.



INFORME N° 21/2013/DFEP/CNE

COMISION NACIONAL DE ENERGIA (CNE)

**“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA
DIRECCION DE FISCALIZACION**

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL

PAGINA

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

CAPITULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

CAPITULO III

DESCRIPCION DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	6
4. INFORMACION FINANCIERA	8
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	11
--------------	----

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	13
-----------------	----

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Comisión Nacional de Energía.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Comisión Nacional de Energía.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Mediante la Ley Marco del Subsector Eléctrico, Decreto 158-94, se creó la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNE), como entidad reguladora especializada del subsector en lo referente a tarifas, la CNE compartía su función de regulación con la Comisión Nacional Supervisora de Servicios Públicos (CNSSP). En abril de 1998, el Decreto 131-98 reformó los Artículos 6 y 7 de la Ley Marco creando la Comisión Nacional de Energía CNE, como ente desconcentrado de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, transfiriéndole las atribuciones que antes tenían la CNEE y la CNSSP en lo que se refiere a la regulación del subsector eléctrico.

La CNE, tiene como objetivo esencial regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica que tengan lugar en el territorio nacional y se aplicará a todas las personas naturales, jurídicas y entes públicos que participen en cualquiera de las actividades mencionadas. La CNE También mantiene vinculación con la ENEE para poder ejecutar las actividades antes enunciadas.

Objetivos Específicos:

1. Establecer las condiciones para suplir la demanda eléctrica del país.
2. Promover la operación económica, segura y confiable del sistema eléctrico y el uso eficiente de la electricidad por parte del usuario.
3. Racionalizar la utilización de los recursos de energía eléctrica del país.
4. Proteger los derechos de los usuarios.
5. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios.
6. Facilitar la participación de la empresa privada en las actividades de generación y distribución de energía.
7. Impedir prácticas desleales o abusos de posiciones dominantes en el mercado.
8. Promover la competitividad de los mercados de producción.
9. Alentar la realización de inversiones privadas en producción y distribución, asegurando la competitividad de los mercados donde sea posible.

10. Velar por el respeto a las disposiciones para la protección y conservación del medio ambiente.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el periodo 2012 la Comisión Nacional de Energía, presentó su planificación mediante un reporte de resultados de producción, el cual está conformado por un único programa denominado “Programa Nacional de Energía” este está orientado a contribuir y garantizar un servicio eléctrico permanente con capacidad y calidad y con precios justos en todo el territorio nacional.

El siguiente cuadro muestra detalle del plan operativo anual por objetivos:

COMISION NACIONAL DE ENERGIA PLAN OPERATIVO ANUAL 2012			
OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION	
		FISICA	FINANCIERA (en Lempiras)
DICTAMENES DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS A LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS	Dictámenes	6	4,013,785
ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS PARA LA APLICACION DE LA LEY MARCO	Normas y Reglamentos	5	4,540,541
ESTUDIOS TARIFARIOS REVISADOS Y APROBADOS	Pliegos tarifarios	1	4,540,541
AUDITORIAS TECNICAS REALIZADAS A EMPRESAS DEL SUBSECTOR ELECTRICO	Auditorias	1	4,540,541
RESOLUCIONES ELABORADAS Y EMITIDAS DE QUEJAS Y RECLAMOS	Quejas y Reclamos	6	4,540,542
T O T A L			22,175,950

Al realizar una comparación entre los objetivos contemplados en el marco legal de creación de la institución y su planificación, se puede establecer vinculación entre ellos, ya que, ambos van orientados a regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica que tengan lugar en el país.

El plan operativo anual, se presentó bajo la metodología presupuestaria, el cual es confiable y medible, incluyendo una estimación de recursos por 22,175.9 miles de

Lempiras, necesarios para asignarlos en cada una de las metas que forman parte del único programa con que cuenta la institución.

Los objetivos institucionales se encuentran vinculados con el Plan de Nación – Visión de País. A continuación el detalle:

COMISION NACIONAL DE ENERGIA			
VINCULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON EL PLAN DE NACION			
OBJETIVO DEL PLAN DE NACION	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS DE PLAN DE NACION APLICABLES
<p>Objetivo 01: Una Honduras sin pobreza extrema, educada sana, con sistemas consolidados de previsión social.</p>	<p>Garantizar la explotación y operación de la industria de la energía eléctrica en el sub-sector eléctrico nacional en un régimen de competencia a través de las actividades de la regulación y fiscalización.</p>	<p>Mejorar la prestación de los servicios en el sub-sector eléctrico a partir de una actividad regulatoria adecuada, clara y transparente</p>	<p>Meta 1.2: Reducir a menos del 15 % el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Cerrar la brecha entre electrificación rural y electrificación urbana</p>

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, a favor de la Comisión Nacional de Energía, fue por 22,175.9 miles de Lempiras, el cual no sufrió modificaciones presupuestarias, quedando este como presupuesto definitivo.

De los Ingresos

La institución, presenta liquidación de ingresos con un monto aprobado de 21,558.9 miles de Lempiras, compuesto por 21,519.7 miles de Lempiras recibido mediante transferencias del Tesoro Nacional e integrado en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), más un monto de 39.3 miles de Lempiras proveniente de saldos en cuentas de bancos que maneja la institución, su ingreso total fue de 21,519.7 miles de Lempiras.

La institución, refleja el equilibrio presupuestario en sus registros, ya que, los ingresos totales son igual a los egresos totales.

De los Egresos

El Presupuesto definitivo, fue de 22,175.9 miles de Lempiras y fue ejecutado en noventa y siete punto cero cuatro por ciento (97.04%), con un monto total ejecutado de 21,519.7 miles de Lempiras.

El gasto corriente, absorbió el cien por ciento (100%), conformado mayormente por el grupo de gasto de servicios personales, con un monto ejecutado de 19,372.0 miles de Lempiras representando el noventa punto cero dos por ciento (90.02%) del presupuesto total ejecutado, los rubros más relevantes corresponden a los sueldos básicos, con un monto ejecutado de 14,474.4 miles de Lempiras, seguido de los servicios no personales con 1,609.0 miles de Lempiras, que equivale a un siete punto cuarenta y ocho por ciento (7.48%) de participación, dentro de este grupo se destaca los alquileres de edificios y otros servicios técnicos profesionales con 418.6 miles de miles de Lempiras y 417.7 miles de Lempiras respectivamente.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por grupo del gasto, correspondiente al periodo fiscal 2012:

COMISION NACIONAL DE ENERGIA					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
PERIODO 2012					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	19,557,200.00	19,557,200.00	19,372,048.59	90.02%	99.05%
Servicios no Personales	1,962,200.00	1,962,200.00	1,609,045.00	7.48%	82.00%
Materiales y Suministros	356,550.00	356,550.00	263,614.36	1.22%	73.93%
Bienes Capitalizables	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Transferencias	300,000.00	300,000.00	275,000.00	1.28%	91.67%
TOTALES	22,175,950.00	22,175,950.00	21,519,707.95	100.00%	97.04%

COMISION NACIONAL DE ENERGIA			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
PERIODO 2012			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	22,175,950.00	21,519,707.95	100.00%
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	22,175,950.00	21,519,707.95	100.00%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente de acuerdo con el giro para lo cual fue creada, como lo es regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica que tengan lugar en el territorio nacional.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Comisión Nacional de Energía, muestra en sus Estados Financieros lo siguiente:

- El Estado de Resultados, refleja una pérdida de 37.0 miles de Lempiras, considerando que sus ingresos de operación fueron por 21,519.7 miles de Lempiras y sus gastos ascendieron a 21,556.7 miles de Lempiras.
- Los ingresos que en su totalidad corresponden a la asignación presupuestaria del gobierno por 21,519.7 miles de Lempiras, disminuyeron en relación al año 2011 en un diez punto setenta por ciento (10.70%),
- Los gastos corrientes, disminuyeron en un ochenta y nueve punto cuarenta y siete por ciento (89.47%), es decir que el saldo de 24,092.9 miles de Lempiras reflejado en el año 2011, disminuyó en 2,536.2 miles de Lempiras quedando un saldo al final del 2012 de 21,556.7 miles de Lempiras.
- Los activos, fueron de 2,203.7 miles de Lempiras, mismos que disminuyeron en relación al año 2011 en 135.8 miles de Lempiras, equivalente al diez punto setenta por ciento (10.70%), dicha disminución se refleja en las cuentas bancos y funcionarios y empleados por cobrar, con una disminución de 42.5 miles de Lempiras y 73.1 miles de Lempiras respectivamente.
- Los pasivos, fueron de 2,858.0 miles de Lempiras, los que aumentaron en 1,349.2 miles de Lempiras, equivalente al ochenta y nueve punto cuarenta y dos por ciento (89.42%) en relación al 2011. El aumento se refleja en las cuentas aportes y deducciones por pagar con 1,350.0 miles de Lempiras.
- El capital contable, muestra un monto negativo de 654.2 miles de Lempiras, con pérdidas acumuladas de 3,459.3 miles de Lempiras y un patrimonio de 2,805.0 miles de Lempiras.

A continuación presentamos cuadro resumen de los ingresos 2012 – 2011.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA COMPARACION DE INGRESOS PERIODOS 2012 - 2011 (EN LEMPIRAS)				
DETALLE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION	
			(+, -)	% (+, -)
Asignación Presupuestaria	21,519,708	23,740,260	-2,220,552	-9.35%
Otros Ingresos	0	357,622	-357,622	-100.00%
T O T A L	21,519,708	24,097,882	-2,578,174	-10.70%

En la aplicación de algunos índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.03
Endeudamiento Total	129.69%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	99.83%

- La institución, no tiene suficiente disponibilidad en sus activos corrientes para hacerle frente a las deudas de corto plazo, ya que, cuenta solamente con cero punto cero tres (0.03) centavos por cada Lempira adeudado, pues, sus activos corrientes son por un monto de 76.4 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por 2,858.0 miles de Lempiras.
- El índice de endeudamiento que presenta la institución, es de ciento veintinueve punto sesenta y nueve por ciento (129.69%), considerando que sus activos totales son por el monto de 2,203.7 miles de Lempiras y sus pasivos totales de 2,858.0 miles de Lempiras.
- Refleja el equilibrio presupuestario que establece la Ley Orgánica del Presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos, fue por un monto de 19,258.5 miles de Lempiras.
- La solvencia financiera, indica que los ingresos corrientes no fueron suficientes para cubrir sus gastos corrientes, incurriendo en una pérdida de 37.0 miles de Lempiras.

En conclusión en base a la aplicación de los índices financieros básicos, se puede decir que la situación financiera para el periodo 2012 de la Comisión Nacional de Energía, es desfavorable, ya que, sus activos corrientes no tienen la capacidad de cubrir sus deudas a corto plazo, asimismo, se generó una pérdida en el periodo y también arrastra pérdidas acumuladas por el orden de 3,422.3 miles de Lempiras.

5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión Nacional de Energía, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual del cien por ciento (100%) y ejecutó su presupuesto en noventa y siete punto cero cuatro por ciento (97.04%).

A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas programadas:

COMISION NACIONAL DE ENERGIA				
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012				
OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA	EJECUCION FISICA	% DE EJECUCION
DICTAMENES DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS A LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS	Dictámenes	6	6	100.00%
ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS PARA LA APLICACION DE LA LEY MARCO	Normas y Reglamentos	5	5	100.00%
ESTUDIOS TARIFARIOS REVISADOS Y APROBADOS	Pliegos tarifarios	1	1	100.00%
AUDITORIAS TECNICAS REALIZADAS A EMPRESAS DEL SUBSECTOR ELECTRICO	Auditorias	1	1	100.00%
RESOLUCIONES ELABORADAS Y EMITIDAS DE QUEJAS Y RECLAMOS	Quejas y Reclamos	6	6	100.00%
P R O M E D I O				100.00%

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

1. La Comisión Nacional de Energía, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual del cien por ciento (100%) y ejecutó su presupuesto en noventa y siete punto cero cuatro por ciento (97.04%).
2. Los objetivos de la institución y su plan operativo anual 2012 son compatibles, ya que, ambos van orientados a regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, que tengan lugar en el país, asimismo, se encuentra vinculado al Plan de Nación y Visión de País.
3. El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, presentado por la Comisión Nacional de Energía, fue por 22,175.9 miles de Lempiras, el cual no sufrió modificaciones presupuestarias, quedando este como presupuesto definitivo.
4. La institución, presenta liquidación de ingresos con un monto aprobado de 21,558.9 miles de Lempiras, compuesto por 21,519.7 miles de Lempiras, recibido mediante transferencias del Tesoro Nacional e integrado en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), más un monto de 39.3 miles de Lempiras provenientes de saldos en cuentas de bancos que maneja la institución, su ejecución fue de 21,519.7 miles de Lempiras.
5. La Institución, refleja el equilibrio presupuestario en sus registros, ya que los ingresos totales son igual a los egresos totales.
6. La ejecución del presupuesto de gastos, ascendió a 21,519.7 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y siete punto cuatro por ciento (97.04%) con respecto al presupuesto definitivo.
7. El gasto corriente, absorbió el cien por ciento (100%), conformado mayormente por el grupo de gasto de servicios personales, con un monto ejecutado de 19,372.0 miles de Lempiras representando el noventa punto cero dos por ciento (90.02%) del presupuesto total ejecutado, los rubros más relevantes corresponden a los sueldos básicos, con un monto ejecutado de 14,474.4 miles de Lempiras, seguido de los servicios no personales con 1,609.0 miles de Lempiras, que equivale a un siete punto cuarenta y ocho por ciento (7.48%) de participación, dentro de este grupo se destaca los alquileres de edificios y otros servicios técnicos profesionales con 418.6 miles de miles de Lempiras y 417.7 miles de Lempiras respectivamente.

8. Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Comisión Nacional de Energía, muestra en sus estados financieros lo siguiente:
- El estado de resultados, refleja una pérdida de 37.0 miles de Lempiras, considerando que sus ingresos de operación fueron por 21,519.7 miles de Lempiras y sus gastos ascendieron a 21,556.7 miles de Lempiras.
 - Los ingresos que en su totalidad corresponden a la asignación presupuestaria del gobierno por 21,519.7 miles de Lempiras, disminuyeron en relación al año 2011 en un diez punto setenta por ciento (10.70%).
 - Los gastos corrientes, disminuyeron en un ochenta y nueve punto cuarenta y siete por ciento (89.47%), es decir que el saldo de 24,092.9 miles de Lempiras reflejado en el año 2011, disminuyó en 2,536.2 miles de Lempiras quedando un saldo al final del 2012 de 21,556.7 miles de Lempiras.
 - Los activos, fueron de 2,203.7 miles de Lempiras, mismos que disminuyeron en relación al año 2011 en 135.8 miles de Lempiras, equivalente al diez punto setenta por ciento (10.70%), dicha disminución se refleja en las cuentas bancos y funcionarios y empleados por cobrar, con una disminución de 42.5 miles de Lempiras y 73.1 miles de Lempiras respectivamente.
 - Los pasivos, fueron de 2,858.0 miles de Lempiras, los que aumentaron en 1,349.2 miles de Lempiras, equivalente al ochenta y nueve punto cuarenta y dos por ciento (89.42%) en relación al 2011. El aumento se refleja en las cuentas aportes y deducciones por pagar, con 1,350.0 miles de Lempiras.
 - El capital contable, muestra un monto negativo de 654.2 miles de Lempiras, con pérdidas acumuladas de 3,459.3 miles de Lempiras y un patrimonio de 2,805.0 miles de Lempiras.
9. En aplicación de los índices financieros básicos, se puede decir que la situación financiera para el periodo 2012 de la Comisión Nacional de Energía, es desfavorable, ya que, sus activos corrientes no tienen la capacidad de cubrir sus deudas a corto plazo, asimismo, se generó una pérdida en el periodo y también arrastra pérdidas acumuladas por el orden de 3,422.3.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

1. Establecer medidas financieras oportunas, que permitan controlar el gasto y fomentar mayores ingresos, esto con el propósito de subsanar el déficit de operación que ha sido recurrente en los últimos años y para optimizar los índices financieros.

Informe elaborado por: Sergio Gabriel Molina Mendoza
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013